



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00427432- -UNC-ME#FAMAF

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2023-132-E-UNC-DEC#FAMAF, por la Facultad de Ciencias Químicas en su RD-2023-844-E-UNC-DEC#FCQ, por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-317-E-UNC-DEC#FCEFYN y por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2023-256-E-UNC-DEC#FCA, en el sentido de que se apruebe la propuesta realizada por el Comité Académico de la Carrera de Posgrado Cogestionada Especialización en Criminalística y Actividades Periciales, designando al Esp. Lic. Héctor Andrés SUÁREZ (FCQ - DNI 26.035.677) como Director y al Dr. Ricardo Andrés MIGNONE (FCA - DNI 29.132.388) como Codirector de la citada Carrera;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2023-132-E-UNC-DEC#FAMAF, por la Facultad de Ciencias Químicas en su RD-2023-844-E-UNC-DEC#FCQ, por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-317-E-UNC-DEC#FCEFYN y por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2023-256-E-UNC-DEC#FCA y, en consecuencia, aprobar la propuesta realizada por el Comité Académico de la Carrera de Posgrado Cogestionada Especialización en Criminalística y Actividades Periciales, designando al Esp. Lic. Héctor Andrés SUÁREZ (FCQ - DNI 26.035.677) como Director y al Dr. Ricardo Andrés MIGNONE (FCA - DNI 29.132.388) como Codirector de la citada Carrera.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad

de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.